

## **La Guajira firma el Pacto por la Resocialización**

**Bogotá, 27 de noviembre del 2025. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-**

El INPEC junto con la Gobernación de La Guajira, la Alcaldía de Riohacha, entidades públicas y empresarios del departamento, formalizó el **Pacto por la Resocialización Guajira**, un acuerdo que marca un nuevo rumbo para la formación, el trabajo penitenciario y la articulación con el sector productivo regional.

Este pacto se enmarca en la llegada del nuevo Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON) de Riohacha, que ampliará la capacidad operativa del sistema penitenciario en La Guajira. Actualmente, el departamento cuenta con un único establecimiento con capacidad para 100 personas privadas de la libertad (PPL) y una sobrepoblación de 297 personas. Con el nuevo ERON —que recibirá hasta 1.700 PPL— se podrán implementar programas de formación más amplios, seguros y pertinentes.

El pacto reconoce la vocación productiva del departamento y orienta la resocialización hacia actividades con demanda real. Con el apoyo de empresarios, autoridades locales y el INPEC, se construyó un mapeo de necesidades del mercado guajiro para definir líneas prioritarias de formación como: artesanías, metalmecánica, agroindustria, transformación de materias primas y oficios operativos, entre otros sectores estratégicos.

La finalidad es que la formación penitenciaria responda a las dinámicas económicas que mueven el territorio. En la actualidad, 191 PPL trabajan (51,2%), 178 estudian (47,7%) y 4 participan en procesos de enseñanza (1,1%). Con el nuevo ERON y la implementación del pacto, estas cifras tendrán una expansión significativa.

Con estos insumos técnicos, el INPEC solicitará a la USPEC la dotación de talleres especializados y equipamientos que permitan desarrollar competencias laborales dentro del establecimiento, fortaleciendo así el tránsito hacia empleo formal una vez recobrada la libertad.

Esta es una nueva narrativa para la resocialización en el país. El Pacto por la Resocialización Guajira se convierte en un referente nacional por su enfoque práctico y su visión de territorio. Su narrativa central plantea que:

- La resocialización debe estar conectada con los oficios y mercados reales del departamento.
- No se trata de capacitar por capacitar, sino de formar en lo que La Guajira necesita para crecer sin excluir.
- El tiempo de privación de la libertad puede convertirse en tiempo productivo y útil para la economía local.
- Integrar la mano de obra penitenciaria redefine la relación entre cárcel, empresa y comunidad.
- La reincidencia se reduce cuando las oportunidades existen y son accesibles.
- El desarrollo territorial avanza cuando las rutas de inclusión se amplían.
- La Guajira demuestra que la resocialización es posible cuando todos los sectores deciden articularse.

"La Guajira nos muestra que es posible construir soluciones reales cuando trabajamos con el territorio y para el territorio. Todos avanzamos cuando abrimos oportunidades, cuando creemos en la capacidad de cambio de las personas y cuando permitimos que lo demuestren. Este pacto es el inicio

de una resocialización útil, pertinente y conectada con la economía guajira”, señaló nuestro Director General, Teniente Coronel Daniel Gutiérrez.

Con la firma de este pacto, La Guajira concibe la resocialización como una apuesta colectiva que involucra al Estado, a las empresas y a las comunidades.

Desde el INPEC trabajamos por una resocialización moderna, productiva y centrada en la dignidad humana.

**Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC**

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

[prensa@inpec.gov.co](mailto:prensa@inpec.gov.co)